CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-170-2024

Málaga, 29 de octubre 2024

SEÑORES:
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.
COOPTRAMÁLAGA, COOPTRAMON, COOPTRAROVI, COOPTRAVISO, COOUNIPROGRESO, COOPMAVISAN Y COOCEBA.
Malaga Sanander.

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, Grupo 1 lote 1.

Asunto: Recomendaciones para actividades de bacheo en via.

Cordial Saludo,

Debido a que las actividades de bacheo requieren generalmente de material granular para su ejecución, se solicita que este material no sea obtenido de los taludes de la via por diferentes razones entre las cuales están las siguientes:

1. Puede generar inestabilidad en los taludes cercanos con caída de material, sobre la banca.
2. Puede generar daños en predios privados que ocasionan reclamaciones ante el INVIAS con consecuencias legales.
3. En los costados de la via no siempre se tiene material adecuado para bacheo.

Por lo anterior la Adminsitracion Vial hace la solicitud ante la entidad INVIAS para que sea suministrado material apropiado para actividad de bacheo, por intermedio de contratistas de obras que estén en ejecución en los corredores viales.
Esto debido a que ya se tienen reclamaciónes por parte de vecinos de la via en la oficina de la Administración Vial.

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLV

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Director (E) Territorial Santander* *Archivo Oficina*			
Anexos:		*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*